

**AIDIMME, INSTITUTO TECNOLÓGICO METALMECÁNICO, MUEBLE, MADERA, EMBALAJES Y AFINES**

COMUNICA:

Que la empresa **VONDOM, S.L.** ha realizado los ensayos para la evaluación de la inflamabilidad de mobiliario tapizado según la normativa UNE EN 1021-1:15 y UNE EN 1021-2:15 para los siguientes productos referenciados en AIDIMME como:

- 1910149-01. “Proyecto mobiliario para exterior de espuma de poliuretano”

Según ensayos que constan en el informe de referencia 251.I.1910.056.ES.01 (fecha de emisión: 23 de octubre de 2019), las muestras mencionadas anteriormente, presentan **NO IGNICIÓN** frente a las fuentes de ignición de un cigarrillo y de una llama equivalente a una cerilla en los ensayos que determinan la inflamabilidad del mobiliario tapizado, según las normas UNE EN 1021-1:15 y UNE EN 1021-2:15.

Según lo dispuesto en el *apartado 0.3 “Method of use” de la norma británica BS 5852:06*, la inflamabilidad de cigarrillo descrita en la EN 1021-1 es equivalente a la “ignition source 0”, así como la inflamabilidad de cerilla descrita en la EN 1021-2 es equivalente a la “ignition source 1”. Por tanto, los resultados que figuran en el informe mencionado anteriormente son equivalentes.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde corresponda, se firma el presente documento, en Paterna, a treinta de octubre de dos mil diecinueve. (30/10/2019).

  


Fdo: Stephane A. García Malpartida  
Jefe Sección – Laboratorio de Fuego